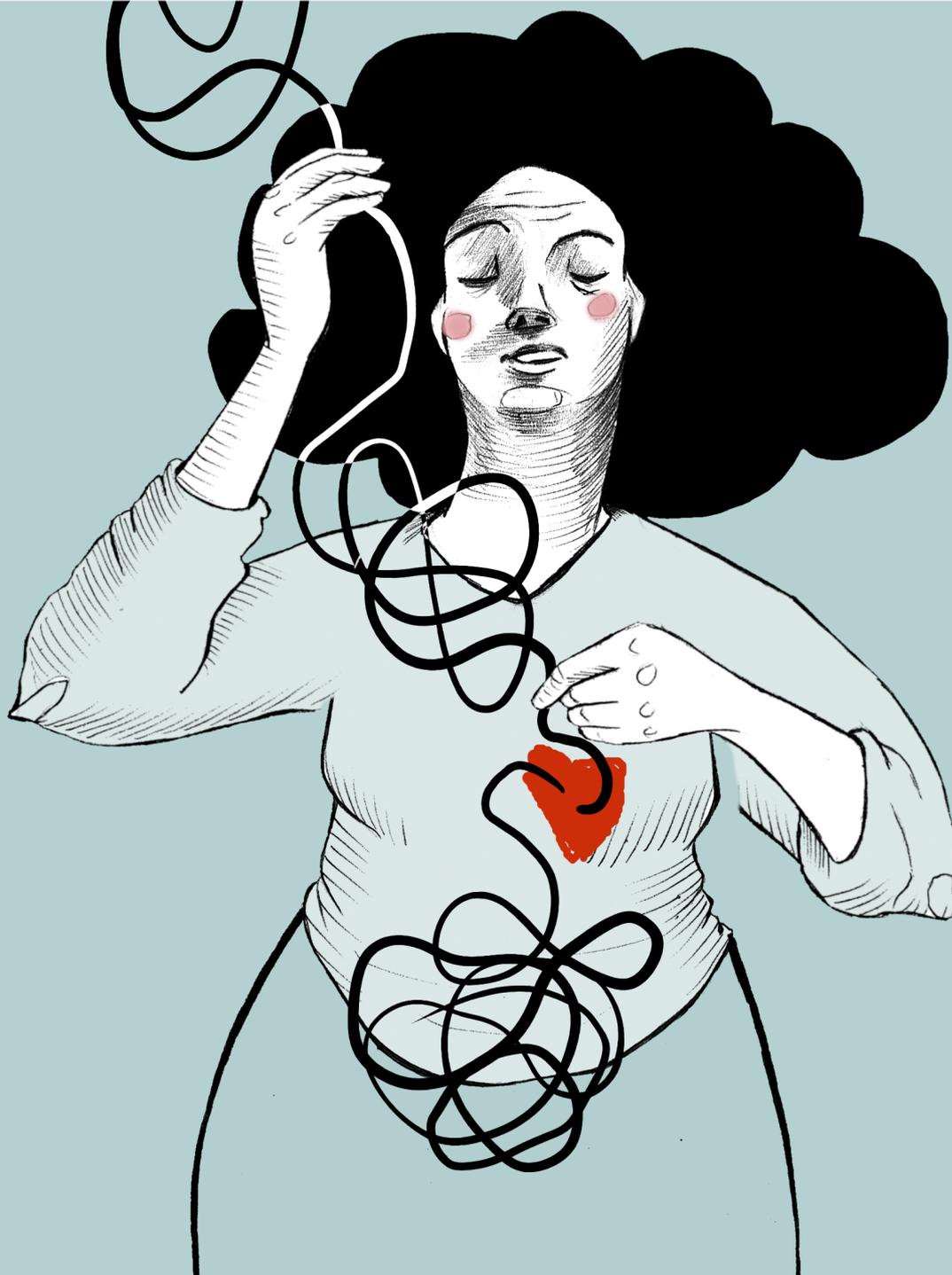


SALUD Y MUJER CONSCIENTE

Cuadernillo n°1

VIOLENCIA DE GÉNERO



*“La violencia de género
es aquella ejercida sobre
las mujeres
por el hecho de serlo”*

¿QUE ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es aquella ejercida por los hombres hacia las mujeres. Tiene que ver con los valores que existen en nuestra sociedad estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres.

¿POR QUÉ SE PRODUCE?

La violencia de género se sustenta en un sistema patriarcal basado en la organización social y cultural que, a lo largo de la historia, ha defendido que hombres y mujeres tienen distintos roles, en un sistema en el que el hombre ejerce la autoridad, y en el que las relaciones entre hombres y mujeres son desiguales.

La conducta violenta de los hombres contra las mujeres es interpretada como mecanismo que refuerza la desigualdad de poder y de control social entre las partes, siendo las víctimas subordinadas de sus agresores. Es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social basada en la desigualdad entre hombres y mujeres. Es necesario detectar estos actos y sus efectos sobre la salud y las vidas de las mujeres.





“Esta violencia puede tener dimensiones físicas, psicológicas y sexuales principalmente,”

¿CÓMO SE MANIFIESTA?

Esta violencia puede tener dimensiones físicas, sexuales o psicológicas, puede prolongarse durante años y puede aumentar en intensidad con el tiempo. Las lesiones físicas aunque sean las más visible, la mayoría de las veces, no son las más graves.

¿Cuáles son las dimensiones de la violencia de género?

Física. Cualquier acto que no ocurre de manera accidental, que provoque o pueda producir enfermedad o daño en el cuerpo de la mujer como: empujones, bofetadas, golpes, palizas, fracturas, quemaduras.

Psicológica. Comportamientos que producen descalificación o sufrimiento a la mujer: amenazas, humillaciones, insultos, intimidación, exigencia de obediencia, convencerla de que es culpable de cualquier problema, asustarla.

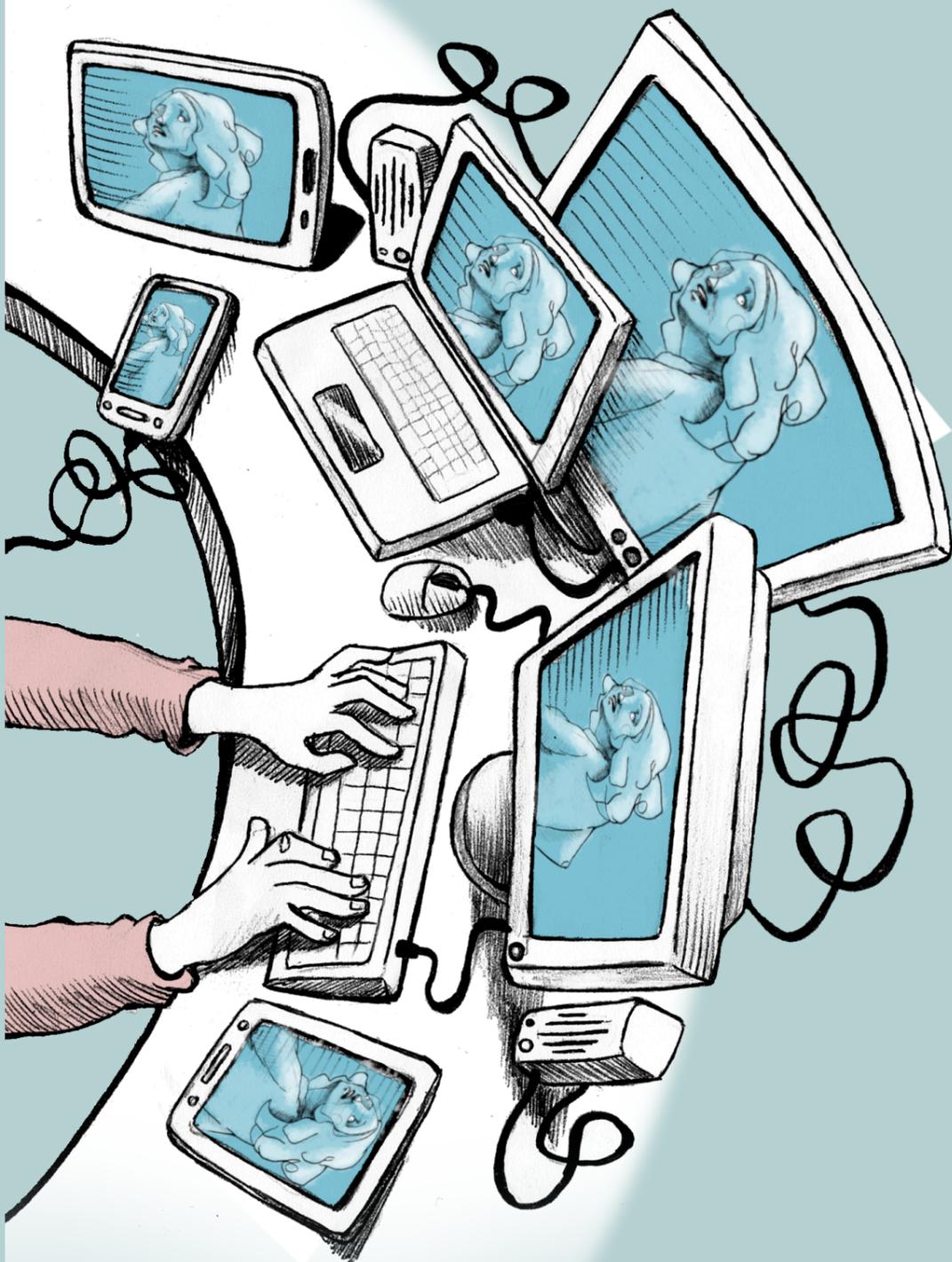
*“También:
económica,
de control,
simbólica”*

Sexual. Abarca actos que van desde el acoso verbal a las relaciones sexuales forzadas y toda una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación, a la fuerza física.

De control. Supone el aislamiento de la mujer de sus familiares y amistades, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a recursos financieros, empleo, educación o atención médica.

Simbólica. Se produce con mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad.





NUEVOS ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las tecnologías de la información y la comunicación junto con las redes sociales y el acceso mayoritario a internet han cambiado nuestra forma de crear, transmitir y recibir información a nivel profesional y personal.

El uso de las nuevas tecnologías y redes sociales no siempre es igualitario y positivo para las mujeres, ya que cada vez con más frecuencia se produce la vulneración de los derechos de las mujeres a través de estos medios, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

¿Qué es la ciberviolencia y el ciberacoso?

La ciberviolencia contra las mujeres es aquella violencia de género en la que se utilizan las redes sociales y las tecnologías de la información como medio para ejercer daño o dominio. Existen diversas formas: control en el uso de los dispositivos y redes, acoso y amenazas de todo tipo a través de redes sociales, difusión de imágenes íntimas y sexuales sin consentimiento, etc.

“El uso de las nuevas tecnologías y redes sociales favorece el control y la violencia sobre las mujeres, si no se usan correctamente”



*“Las consecuencias de la violencia
contra las mujeres
son muy amplias e influyen en todos
los aspectos de sus vidas,
su salud y la de sus hijas e hijos”*

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las consecuencias de la violencia contra las mujeres son muy amplias e influyen en todos los aspectos de sus vidas, su salud y la de sus hijos e hijas y se extienden, además, al conjunto de la sociedad.

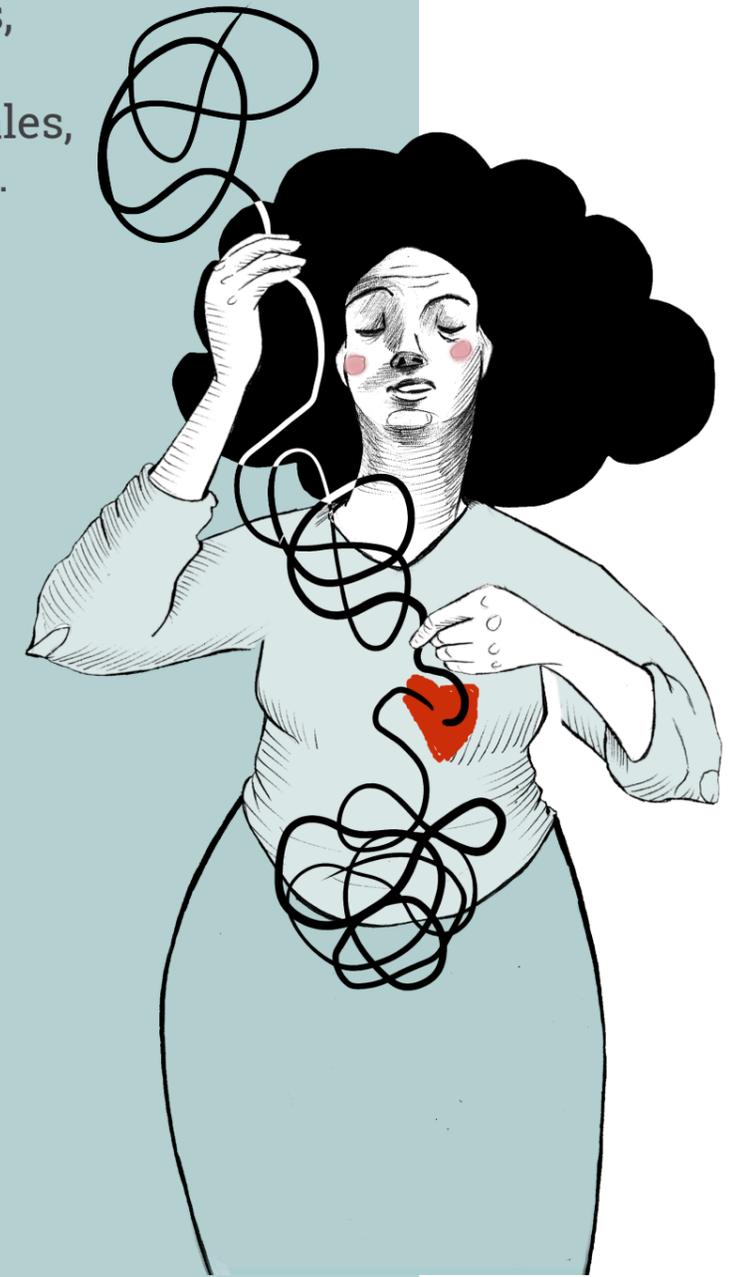
Existen enfermedades cuya incidencia es mayor en mujeres que en hombres, esto no se debe a causas biológicas sino que es consecuencia de las desigualdades de género que existen en nuestra sociedad.

Toda forma de violencia tiene un impacto en la salud. La violencia contra la mujer en la pareja tiene un mayor impacto en su salud que otras formas de violencia. Esta violencia puede tener dimensiones psicológicas, físicas o sexuales y puede prolongarse durante años, aumentando su intensidad con el tiempo.

Salud Mental. La presión y tensión que produce esta violencia tiene como consecuencia que con frecuencia se detecten distintos trastornos, los más frecuentes son: estrés postraumático (TEP), trastornos depresivos, trastornos disociativos, deterioro de la autoestima, suicidio, consumo y abuso de sustancias, etc.

Salud Física. Lesiones de las agresiones (contusiones, heridas, quemaduras, fracturas) , en distintas partes del cuerpo pero con más frecuencia en la cara, cuello, pechos y abdomen. Se detecta también que el estrés crónico que implica la violencia afecta al sistema inmunológico y neuro-hormonal, favoreciendo la aparición de diferentes dolores musculares y óseos, autoinmunes, enfermedades infecciosas, cardiovasculares, trastornos gastrointestinales, y de las vías urinarias, etc.

“Salud Mental y Física”



Salud Sexual y Reproductiva. La violencia en la relación de pareja puede interferir en la autonomía sexual y reproductiva, desde situaciones de abuso sexual, sabotaje en los medios de control de la natalidad (impidiendo la utilización de los mismos), pasando por problemas ginecológicos e incluyendo un aumento del riesgo de infecciones de las enfermedades de transmisión sexual.

Consecuencia para la salud y bienestar de los hijos e hijas. La violencia de género es un problema social y público, por lo que hay que hacer referencia a los efectos que se producen en el entorno.

La exposición a la violencia de género tiene graves consecuencias en las hijas e hijos de las mujeres víctimas

“Salud Sexual y Reproductiva”



Consecuencia para la salud y bienestar de los hijos e hijas. La violencia de género es un problema social y público, por lo que hay que hacer referencia a los efectos que se producen en el entorno.

La exposición a la violencia de género tiene graves consecuencias en las hijas e hijos de las mujeres víctimas de maltrato. Los entornos violentos durante la infancia y adolescencia suponen un grave riesgo para la integridad física y psicológica de los y las menores de edad.

Algunas consecuencias pueden ser a nivel físico con retrasos en el crecimiento, problemas de sueño y alimentación; alteraciones de conducta y emocionales como ansiedad, ira, depresión y problemas varios de relación entre iguales y con otros adultos; problemas cognitivos con retrasos en el lenguaje y en rendimiento escolar, entre otros muchos.

“Toda la sociedad tiene un papel clave y debemos actuar de manera activa ante el problema”

¿QUÉ HACER FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

La violencia de género es un problema social relacionado con los valores predominantes en nuestra sociedad y cuya erradicación requiere cambios sociales y culturales.

Se requiere una tolerancia cero ante la violencia. Toda la sociedad tiene un papel clave y debemos actuar de manera activa ante el problema. Es necesario adoptar un enfoque integral que abarque diferentes ámbitos:

- **Poderes Públicos.** Elaborando leyes, estrategias y protocolos de prevención y atención.
- **Sistema Educativo.** Desarrollando programas de prevención, protocolos de detección e impulsando modelos educativos de igualdad y diálogo.
- **Servicios Sanitarios.** Detección de indicadores de riesgo, formación de profesionales e incorporación de protocolos específicos.
- **Servicios Sociales.** Implementación de programas específicos de atención y acompañamiento tanto en la prevención como en atención, junto con servicios específicos en las distintas administraciones y servicios como el teléfono de atención 016.

- **Sistema Judicial.** Sensibilizando y formando profesionales, evitando la doble victimización y desarrollando especialización de juzgados y oficinas de atención a las víctimas.

- **Medios de comunicación.** Brindando informaciones de calidad sobre violencia de género, ofreciendo imágenes igualitarias y plurales de ambos sexos y sensibilizando a la ciudadanía para convertirla en sujetos activos contra la violencia de género.

- **Familias y amistades.** Favoreciendo habilidades comunicativas durante la crianza, promoviendo modelos corresponsables y el apoyo mutuo.



Una iniciativa de: **Concejalía de Mujer, Igualdad y Diversidad
del Ayuntamiento de Pinto**

Producido por: **Amantara S. Coop. Mad.**
www.amantara.coop / [@amantara_coop](https://www.instagram.com/amantara_coop) 

Ilustraciones: **Clara Luna Rodríguez**
[@claraluna_illustration](https://www.instagram.com/claraluna_illustration)

Maquetación: **Kopy Rodríguez**
[@kopy_rodriguez](https://www.instagram.com/kopy_rodriguez)

Textos y Guión: **Cristina Díaz Romero**
[@crisdiazrio](https://www.instagram.com/crisdiazrio) y
Ana M^a Palacios Orueta

Coordina: **Ana M Palacios Orueta**
[@amantara_coop](https://www.instagram.com/amantara_coop)

Pinto, Noviembre de 2021



PINTO
CENTRO GEOGRÁFICO
DE LA PENÍNSULA IBÉRICA